



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

230-21

Salta, 08 JUL 2021
Expediente N° 12.265/21

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Elena Noemí CARRIZO, solicitando la aprobación de la Actividad de Breve denominada “CAMINITO A UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE”; y,

CONSIDERANDO.

Que tiene objetivo empoderar a padres/tutores en la toma de decisiones para llevar a cabo una alimentación saludable.

Que la propuesta está dirigida a padres/tutores de los niños/as que se encuentran en el Hogar de Acogida “Caminito”.

Que la Actividad Breve de Extensión se encuadra dentro de la Resolución -CD- N°345/18.

Que, a fojas 07, el Secretario de Postgrado y Extensión al Medio sugiere, atento al receso invernal, aprobar por Decanato la actividad mencionada.

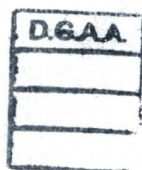
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar la realización de la Actividad Breve denominada “CAMINITO a una alimentación saludable”, que se llevará a cabo los días 10, 17 y 24 de Julio de 2.021.

ARTÍCULO 2°. Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan en el ANEXO que figura en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Srta. Elena Noemí CARRIZO, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

230-21

08 JUL 2021

Salta,
Expediente N° 12.265/21

ANEXO

Actividad Breve: "CAMINITO a una alimentación saludable"

Fundamentación:

Es fundamental que la universidad tome un papel social preponderante en la formación de profesionales -ciudadanos- que no agoten su visión en su actividad puramente académica o profesional, sino que sean capaces de involucrarse en los problemas actuales de la sociedad y construir soluciones y respuestas concretas.

Consideramos que es una obligación moral de cada uno de los estudiantes universitarios el brindar todo lo aprendido en las aulas y gabinetes de nuestra facultad en intervenciones/acciones que busquen de alguna manera promover el bienestar de nuestros conciudadanos, estableciendo puentes de acercamiento entre estos a través de acciones de extensión al medio a fin de realizar una retribución social de lo recibido en la Facultad.

En esta oportunidad se pretende realizar actividades breves destinadas a padres/tutores de menores que se encuentran en el Centro de Inclusión Transitoria (CIT) llamado: Caminito, el cual es uno de los nueve dispositivos del Estado que brinda protección y trabaja en la restitución de derechos de las infancias en la Provincia de Salta.

Los CIT son espacios para la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes. En cada hogar, personal especializado aborda junto a los chicos y chicas proyectos socioeducativos, el rol central que cumplen estos espacios es "para que los niños y niñas puedan tener un proyecto de vida saludable y reivindicar cada uno de los derechos que fueron vulnerados en sus vidas. A cada persona, desde la infancia les corresponde el acceso pleno a todos sus derechos: a la identidad, a la salud, a la educación, y principalmente el derecho a tener una vida digna".

A fin de apoyar en el acceso a la salud, es que las estudiantes avanzadas de la carrera de Licenciatura en Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, pretenden insertarse y accionar en esta población ávida de reconocer que la nutrición en este momento biológico del ser humano cobra real importancia



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

230-21

08 JUL 2021

Salta,
Expediente N° 12.265/21

ya que actualmente existen datos epidemiológicos, experimentales y clínicos que demuestran que las enfermedades más prevalentes en las sociedades sub desarrolladas y cuya sintomatología se expresa en el periodo adulto tienen su origen en la edad pediátrica, además, la mejor edad para asimilar nuevos hábitos alimentarios y de salud es en la infancia temprana y que, tanto la alimentación como los factores ambientales - económicos, inciden sobre la salud del niño. Por lo que, a través de la actividad breve, se pretende realizar prevención primaria sobre la protección y promoción de la salud, proporcionando información necesaria para una mejor nutrición, prevención de enfermedades infecciosas y factores relacionados con el mejoramiento en la calidad de vida.

Objetivos:

Objetivo Principal:

- Empoderar a padres/tutores en la toma de decisiones para llevar a cabo una alimentación saludable.

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre los beneficios de una alimentación saludable en niños/as.
- Generar compromiso hacia un cambio de hábitos en la familia.
- Promover la utilización de diversas herramientas para organizar la compra de alimentos y realización de menús semanales.

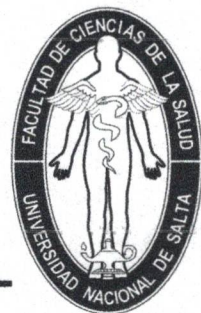
Metodología:

La transferencia de conocimientos es una herramienta poderosa y necesaria, pero para que estos conocimientos sean efectivos deben vincularse a implementaciones prácticas llevadas a cabo por los expositores y asistentes en la que pueda existir un intercambio de opiniones desarrollando competencias que favorezcan y brinden herramientas a los participantes para poder desenvolverse autónomamente en la defensa y protección de la salud de las infancias como derecho humano.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

230-21

08 JUL 2021

Salta,
Expediente N° 12.265/21

En la actividad breve las alumnas avanzadas de la carrera de nutrición abordarán a través de Sesiones educativas de temas relacionados a cómo se deben planificar una compra de alimentos saludables, tratando de aprovechar al máximo los recursos propios de la familia, la comunidad y los organismos.

La modalidad que se implementará será Talleres de forma presencial, luego en cada uno de los talleres se trabajarán los contenidos mediante actividades educativas de reflexión, entorno a las temáticas elegidas, utilizando diversos recursos didácticos como: Lámina, Folleto de Alimentación Saludable, Juegos didácticos, recetarios.

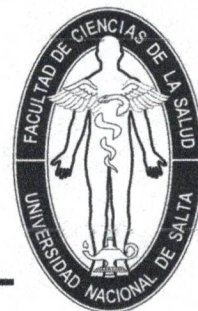
Programa de contenidos y Cronograma:

FECHA	HORA	ACTIVIDADES	A CARGO DE:
Sábado 10 de Julio de 2021	15:00	Apertura/ presentación	Alumnas Organizadoras, Avanzadas de la carrera de Licenciatura en Nutrición
	15:20	Lluvia de Ideas: percepción de alimentación saludable que conocen	
	15:40	Alimentación Saludable, conceptualización (G.A.P.A. Power Point) Beneficios de Alimentación saludable en edad escolar.	
	16:10	Actividad (tarjetas y puesta en común)	
	16.50	Reflexión y Compromiso de cambio: Folleto saludable y me comprometo	
	17:00	Cierre y Despedida	



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

230-21

08 JUL 2021
Salta,
Expediente N° 12.265/21

FECHA	HORA	ACTIVIDADES	A CARGO DE:
Sábado 17 de Julio de 2021	15:00	Presentación:	Alumnas Organizadoras, Avanzadas de la carrera de Licenciatura en Nutrición
	15:10	Reflexión y Compromiso de cambio: mural	
	15:40	Power Point de Alimentos Ultra Procesados a tener muy en cuenta. (AZUCAR, GRS, SODIO)	
	16:00	Ac. Didáctica: ¡Ojo al semáforo!	
	16:40	Entrega y explicación a de folleto sobre Preparaciones Cotidianas y Saludables	
	17:00	Cierre y Despedida	
Sábado 24 de julio de 2021	15:00	Bienvenida/apertura	
	15:10	Lleno mi changuito	
	15:30	Análisis y puesta en común del cambio	
	16:30	Conservación de los alimentos	
	17:00	Cierre y Despedida	

Equipo de trabajo:

- Elena Noemí CARRIZO, DNI: 32.170.47, LU: 613692 Mail: nutrielenc@gmail.com
- Mariana del Carmen FUNES, DNI:37.776.852, LU: 615396
Mail:marianacfunes@gmail.com
- Lourdes Gabriela SOTO, D.N.I.:39.231.168, LU:617175, Mail:lulyssoto.ls@gmail.com
- Lorena MARTEARENA, D.N.I.:27.571.740, L.U.:605.806 Mail: loremart600@gmail.com



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

230-21

08 JUL 2021

Salta,
Expediente N° 12.265/21

Destinatarios:

El evento estará destinado a padres y/o tutores de los niños/as que se encuentran en el Hogar de Acogida "CAMINITO".

Lugar, Duración y fecha tentativa:

La actividad se realizará en las instalaciones edilicias del Hogar de acogida Caminito sito en Necochea N° 1231. Durante los días sábado 10, 17 y 24 de Julio de 15.00 a 17:00 hs.

Carga horaria

La jornada tendrá una duración de 6 horas reloj, distribuida entre los tres.

Arancel:

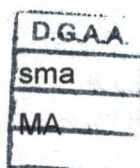
La presente actividad es GRATUITA, sin arancel alguno.

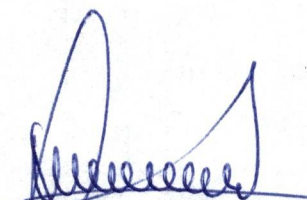
Certificación:

La certificación será emitida por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

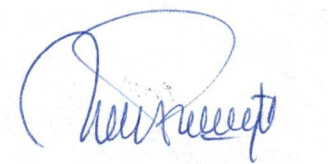
Los certificados serán refrendados por el Decano o la secretaria Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En dicho diploma se detalla la condición de organizador que tuvo cada persona en el evento, además en el mismo se especifica el "nombre del evento" "fecha de realización" y "número de resolución aprobatoria".




D. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa